



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0036399/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó Concurso Docente (Res. HCD N° 340/15) para proveer dos (2) cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple (código 115) en la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA INGLESA, Sección Inglés**, al que se presentó como postulante la Profesora **NADIA DER-OHANNESIAN** (Leg. Univ. N° 44.386),

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12.

Que el dictamen del Jurado (fs. 114 -134) integrado por los Profesores M. ELENA AGUIRRE (UNC), MARÍA JOSÉ BUTELER (UNC) y GUILLERMO BADENES (UNC), es notificado a la aspirante (fs. 134),

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen y el mismo se encuentra firme,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0036399/2015

Art. 1°.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado.

Art. 2°.- Designar a la Profesora **NADIA DER-OHANNESIAN** (Leg. Univ. N° 44.386), primera en Orden de Mérito, en dos (2) cargos, ambos de Profesor Asistente Dedicación Simple (código 115) en la Cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA INGLESA, Sección Inglés.**

Art. 3°.- La Profesora **NADIA DER-OHANNESIAN** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

105